

- --- **ACUERDO.**-----En Hermosillo, Sonora a los Dieciséis días del mes de Diciembre del Dos Mil Veinticinco.-----


- --- **CONSIDERANDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 último párrafo de la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora y 9 párrafo segundo del Código Fiscal del Estado de Sonora, así como del Boletín Oficial Tomo CCXV, Edición Especial, de fecha viernes 31 de Enero del 2025, por el que se publica el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales del ejercicio 2025, en el cual se indican dichos periodos para la administración pública estatal; se informa que, en este Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora y en las dieciséis Oficinas Registrales Jurisdiccionales establecidas en el Estado, el segundo periodo de vacaciones generales para el año 2025, será a partir del día jueves 18 de Diciembre del 2025, para concluir el día viernes 02 de Enero del año 2026, para reanudar labores el día Lunes 05 de Enero del mismo año. -----

----- **ACUERDO** -----

- --- **ÚNICO.** Que durante el periodo mencionado en el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, así como en las 16 Oficinas Regionales establecidas en el Estado, no correrá término legal alguno, por lo que, únicamente se recibirán para entrega y recepción de documentos previa cita agendada dentro del periodo vacacional, reanudándose términos y labores el día Lunes 05 de Enero del 2025. -----

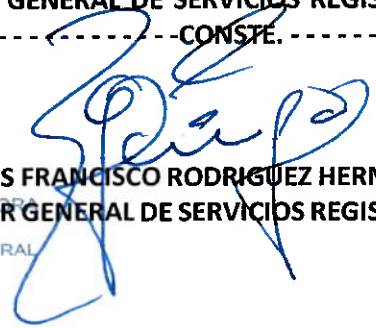
- --- **NOTIFIQUESE A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LOS USUARIOS EN GENERAL, PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.**-----

- --- **ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA LICENCIADA MARÍA SOLEDAD VELAZQUEZ HERRERA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ACOMPAÑADA DEL LICENCIADO JESÚS FRANCISCO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS REGISTRALES DEL ESTADO, QUIENES AUTORIZAN Y HACEN CONSTAR.**-----**CONSTE.**-----


LIC. MARÍA SOLEDAD VELAZQUEZ HERRERA
VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA



SECRETARÍA DE HACIENDA
CATASTRAL Y REGISTRAL
VOCALÍA EJECUTIVA


LIC. JESÚS FRANCISCO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS REGISTRALES